

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 20 de marzo de 2000, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de equipamiento para la Residencia de Asistidos en Villanueva de la Serena.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: S 00/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

- a) Descripción del objeto: Equipamiento para la Residencia de Asistidos en Villanueva de la Serena.
- b) Número de unidades a entregar: Según lo establecido en el Pliego de características técnicas.
- c) División por lotes y número:
 - Lote 1: Material Geriátrico.
 - Lote 2: Mobiliario.
 - Lote 3: Menaje y Limpieza.
- d) Lugar de entrega: Residencia de Asistidos de Villanueva de la Serena (Badajoz).
- e) Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 36.600.750 pesetas (I.V.A. incluido).

5.—GARANTIAS

Provisional: 2% del presupuesto de licitación de cada lote.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-385348.

e) Telefax: 924-385359.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Mérida, a 20 de marzo de 2000.—La Secretaria General Técnica, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO de 8 de marzo de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Agrupación de defensa sanitaria de ganado bovino, ovino, caprino y porcino Cabeza del Buey». Expte.: 06/563.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 8 de marzo de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la

asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Gado Bovino, Ovino, Caprino y Porcino Cabeza del Buey», Expte.: 06/563, siendo su ámbito territorial «el término municipal de Cabeza del Buey», y funcional «todos los ganaderos de bovino, ovino, caprino y porcino del término municipal». Son firmantes del acta de constitución D. Santiago Caballero Sánchez, con DNI: 8.583.665, y cuatro señores más, debidamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a los promotores de fecha 14 de febrero de 2000, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 8 de marzo de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Agrupación de defensa sanitaria de ganado bovino, ovino, caprino y porcino Peñalsordo». Expte. 06/564.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 8 de marzo de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Gado Bovino, Ovino, Caprino y Porcino Peñalsordo», Expte.: 06/564, siendo su ámbito territorial «el término municipal de Peñalsordo», y funcional «todos los ganaderos de bovino, ovino, caprino y porcino del término municipal». Son firmantes del acta de constitución D.^a Paula Jiménez Paredes, con DNI: 76.207.437, y cuatro señores más, debidamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a los promotores de fecha 14 de febrero de 2000, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 8 de marzo de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Agrupación de defensa

sanitaria de ganado bovino, ovino caprino y porcino Zarza Capilla». Expte.: 06/565.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 8 de marzo de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Gado Bovino, Ovino, Caprino y Porcino Zarza Capilla», Expte.: 06/565, siendo su ámbito territorial «el término municipal de Zarza Capilla», y funcional «todos los ganaderos de bovino, ovino, caprino y porcino del término municipal». Son firmantes del acta de constitución D. Francisco Muñoz Ramírez, con DNI: 76.192.762, y cuatro señores más, debidamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a los promotores de fecha 14 de febrero de 2000, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 8 de marzo de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2000, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada «Agrupación de defensa sanitaria de ganado bovino, ovino, caprino y porcino Capilla». Expte.: 06/566.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 8 de marzo de 2000, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos y del Acta de Constitución de la asociación denominada «Agrupación de Defensa Sanitaria de Gado Bovino, Ovino, Caprino y Porcino Capilla», Expte.: 06/566, siendo su ámbito territorial «el término municipal de Capilla», y funcional «todos los ganaderos de bovino, ovino, caprino y porcino del término municipal». Son firmantes del acta de constitución D.^a M.^a Carmen Simancas Sánchez, con DNI: 76.235.983, y cuatro señores más, debidamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a los promotores de fecha 14 de febrero de 2000, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 8 de marzo de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.